



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de agosto de 2002

Expediente N° 8069/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 201/02

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Soledad Patricia Carrizo – L.U. N° 204.309, mediante la cual solicita extensión de la regularidad de la asignatura Física I de la carrera de Licenciatura en Matemática – Plan/87;

CONSIDERANDO:

La situación curricular de la recurrente, el informe del Departamento de Alumnos que corre a fs. 28 vta.;

Los dictámenes de la Comisión de Carrera de la Lic. en Matemática y de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 29 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 31/7/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar, a la alumna Soledad Patricia Carrizo – L.U. N° 204.309, prórroga de la regularidad de la asignatura Física I de la carrera de la Licenciatura en Matemática – Plan/87, hasta el día 30 de setiembre de 2002.

ARTICULO 2°: Publíquese en transparente N° 3 y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV  
mxs

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas,



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS